

ella, a Joseph fern. ya el P. fern. Herniz de mad.  
Sus Pasos y de fern.

*Handwritten signature or stamp*

REPUBLICA DEL QUARTO DE  
SANTA FE DE BOGOTÁ  
MAYO 24 DE 1825

Decretos Cedula de Bullas aperturas dia del mes de Abril de  
S. M. C. en quince y seis años. En el 8.º Consejo. Justicia  
y lex. de la Real Chanc. de B. de B. que avaxo firmada  
Estado Junco en forma de Casillo como lo ande de  
Cestumbre para tratar y cumplir las cosas concernientes  
con unidos al bien de la comun. con asistencia del  
re de la Real Chanc. de B. de B. todo Junco Direccion que  
quanto supiere la fanaga de diez cuerdas. a paxio  
de un y seis l. por haber estado en el 1.º y 2.º  
quinto de ellas se remita q. de q. de un y quatro  
es de que se a dicho en las Panzas de un y  
vez que en lo visto aho paxio, y ha unido  
de una Cabana de un y seis l. a paxio de  
de un y seis l. que lo que de un y seis l. a paxio de  
de un y seis l. a paxio de un y seis l. a paxio de  
de un y seis l. a paxio de un y seis l. a paxio de  
de un y seis l. a paxio de un y seis l. a paxio de  
de un y seis l. a paxio de un y seis l. a paxio de  
de un y seis l. a paxio de un y seis l. a paxio de  
de un y seis l. a paxio de un y seis l. a paxio de

Don Sebastian D.º Juan Val  
de las Casas y  
Don Juan Val  
Don Juan Val  
Don Juan Val

Don Juan Val  
Don Juan Val

Don Juan Val  
Don Juan Val